



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-007020

Res. 4560/2024

Montevideo, 1° de octubre de 2024.

VISTO: Las Resoluciones N° 1196/2022, de fecha 28 de marzo de 2022 y N° 869/2023, de fecha 7 de marzo de 2023 por las cuales fueron homologados los Órdenes de Prelación correspondientes a Llamados, a nivel nacional, para integrar registros de aspirantes para desempeñar el cargo de Coordinador de Actividades y Participación, en carácter interino, en los Centros Educativos María Espínola;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar a la Prof. Silvia RODRÍGUEZ, para desempeñarse en el cargo correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

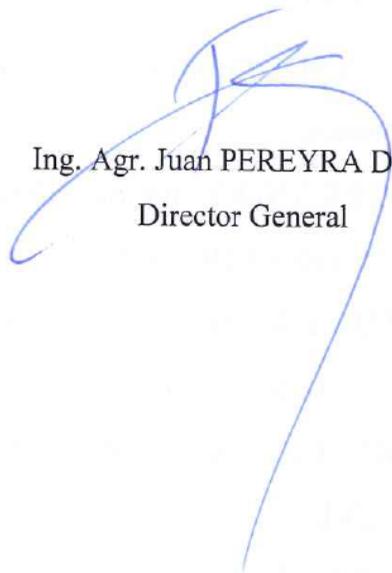
RESUELVE:

- 1) Designar a la Prof. Silvia Leticia RODRÍGUEZ DÁVILA (C.I. 4.509.363-6), fecha de nacimiento: 27/12/1989, como Coordinadora de Actividades y Participación, en carácter interino, con 30 horas semanales de labor, en la Escuela Técnica Artigas 2, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2025.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centro educativo que corresponda. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control - Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia y de Selección y Promoción - Sección Concursos), para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

SS/am